





COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA SEPE-USET





MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 3°

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN CAPÍTULO III, ARTÍCULO 132





ACTUALIZACION DE ORGANISMOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2020-2021

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA





MEDIDAS GENERALES A CONSIDERAR

- ☐ NO SE PERMITEN REUNIONES PRESENCIALES
- □ SE CONTINUA EL TRABAJO CON LOS PADRES O MADRES DE FAMILIA ACTIVOS DE LOS CICLOS ESCOLARES 2019-2020 Y 2020-2021
- □ LAS ACCIONES A REALIZAR PARA LA TOMA DE DECISIÓN ES A DISTANCIA





MODIFICACIONES EN ESTE CICLO ESCOLAR 2020-2021

PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN

LINK: https://repase.sep.gob.mx





- ✓ Registrar por separado la Conformación en la Plataforma Nacional para el:
 - 1.-Consejo de Participación Escolar y
 - 2.-Comité Participativo de Salud Escolar
- ✓ Generar las dos Actas al finalizar el registro. Cabe resaltar que, no debe considerarse ningún otro Comité.
- ✓ Realizar el registro en dos periodos: Conformación del 15 de Febrero al 26 de Marzo del 2021, y Cierre del 7 al 30 de Junio del 2021





✓ Modificar el USUARIO Y CONTRASEÑA proporcionada en el ciclo escolar 2019-2020, para algunas escuelas.

USUARIO, Clave de la escuela en mayúsculas adicionando _M para el turno matutino y _V para el turno vespertino

CONTRASEÑA, Clave de la escuela en mayúsculas; si marca error verificar con la contraseña anterior porque no en todas aplica.

EJEMPLO: USUARIO 29PJN0018T M

CONTRASEÑA 29PJN0018T Ó PJN8T082013





CONFORMACIÓN:

- ✓ Incluir a padres o madres de familia activos de la Asociación de Padres de Familia y Consejo de Participación Escolar, es decir, de ambos organismos se conformará uno solo. Asimismo, adicionará a Maestros y Maestras.
- ✓ Registrar para escuelas Unitarias, Bidocentes y Tridocentes de 3 a 5 personas y el resto de 7 a 9.
- ✓ Seleccionar los Directores por insaculación (Invitación directa a participar) a padres o madres de familia de ser necesario.





CONFORMACIÓN:

- √ Respetar el 50% + 1 de padres o madres de familia.
- ✓ Considerar las figuras de Presidente (padre o madre de familia) y Asesor (Director o Equivalente).
- ✓ Requisitar todos los datos del Presidente y Asesor (Número telefónico y Correo electrónico)
- ✓ Conformar el Comité Participativo de Salud Escolar con 2 o más personas considerando a los integrantes de su Consejo de Participación Escolar. El Presidente es un padre de familia.





REVISIÓN DE ACTAS:

- ✓ Enviar los archivos PDF que genera la Plataforma al finalizar su registro del Consejo de Participación Escolar y Comité Participativo de Salud Escolar.
- ✓ Realizar correcciones en caso de ser necesario y volver a generar su archivo PDF, será enviado nuevamente para su recepción y registro; con ello se concluye el proceso.
- ✓ Resguardar las Actas Impresas sin firma autógrafa. No omitir este punto porque se cierra la Plataforma.





REVISIÓN, RECEPCIÓN Y REGISTRO DE ACTAS:

RESPONSABLES

COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

HORARIO DE ATENCIÓN A DISTANCIA DE 9:00 A 14:00 HORAS

OCTAVIO DENICIA LÓPEZ, 246-593-86-76 (WhatsApp) Atención a problemáticas con Padres o Madres de Familia. FELICITAS PÉREZ GARCÍA, 246-143-24-08





ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

MODIFICACIONES EN ESTE CICLO ESCOLAR 2020-2021

PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO EN LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

DESCARGAR FORMATO EN LA PAGINA WEB OFICIAL

LINK: www.septlaxcala.gob.mx/consejosdeparticipacionsocial/





ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

- ✓ Registrar los integrantes de la Asociación de Padres de Familia, es decir, los padres o madres que están activos en la escuela con el cargo que fueron electos en el ciclo escolar 2019-2020 y continúan en el presente ciclo escolar 2020-2021.
- ✓ No es necesario integrar a más padres o madres de familia, excepto los que fueron elegidos por acuerdo interno al inicio del presente ciclo escolar 2020-2021, para cubrir la vacante (Tesorero) del padre de familia que su hijo o hija se fue a otro nivel educativo; en este caso, se deberá anexar el Acta del Acuerdo y registrar en el formato de actualización.





ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

- ✓ Generada el Acta, el Director o Directora debe enviarla al correo electrónico peducadorestlax@gmail.com, para su registro. Sin firmas autógrafas.
- ✓ Resguardar el Director o Directora el Acta de Actualización Impresa.
- ✓ Realizar el registro en el periodo:
 1° al 26 de Marzo del 2021

Atención de dudas en un horario de 9:00 a 14:00 horas. FELICITAS PÉREZ GARCÍA, 246-143-24-08





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

- ✓ Organizar los integrantes de ambos organismos escolares la Rendición de Cuentas de los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, con reuniones a distancia.
- ✓ Presentar al Director o Directora el Informe Final de la Rendición de Cuentas, a través de un medio digital para su Visto Bueno en su calidad de Asesor del Consejo de Participación Escolar.
- ✓ Rendición de Cuentas concluido en el periodo:
 1° al 18 de Junio del 2021